

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

19374 *Resolución de 19 de octubre de 2010, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se certifica un captador solar, modelo Westfa Calorio 2514, fabricado por Solvis GmbH & Co. KG.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Westfa GmbH con domicilio social en Feldmühlenstraße 19 - D 58099 Hagen (Alemania), para la certificación de un captador solar plano, fabricado por Solvis GmbH & Co. KG, en su instalación industrial ubicada en Alemania.

Resultando que por el interesado se han presentado los dictámenes técnicos emitidos por el laboratorio Institut für Solarenergieforschung Hameln, con claves nº 31-10/KQ y nº 30-10/KD.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad TÜV Rheinland Cert GmbH confirma que Solvis GmbH & Co. KG, cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación:

MODELO	CONTRASEÑA
WESTFA CALORIO 2514	NPS - 27510

Y con fecha de caducidad el día 19 de octubre de 2012.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

MODELO CON CONTRASEÑA NPS-27510

Identificación:

Fabricante: Solvis GmbH & Co. KG.

Nombre comercial (marca/modelo): WESTFA/CALORIO 2514.

Tipo de captador: plano.

Año de producción: 2010.

Dimensiones:

Longitud: 2.168 mm.

Ancho: 1.168 mm.

Altura: 93 mm.

Área de apertura: 2,399 m²Área de absorbedor: 2,368 m²Área total: 2,531 m²

Especificaciones generales:

Peso: 38,3 kg.

Fluido de transferencia de calor: Mezcla agua/glicol.

Presión de funcionamiento Máx.: 6 bar.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_o	0,779	
a_1	3,69	W/m ² K
a_2	0,0134	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	656	1.217	1.778
30	454	1.015	1.576
50	225	786	1.347

Madrid, 19 de octubre de 2010.–El Secretario de Estado de Energía, P.D. (Resolución de 27 de mayo de 2009), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.